

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 26

SERIE: 1982-83

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA REPUDIAR
LA DECISION DEL COMITE OLIMPICO DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE NOMBRAR AL SR. BOBBY KNIGHT
DIRIGENTE DEL EQUIPO NACIONAL DE ESE PAIS A
LAS OLIMPIADAS DEL 1984.

- POR CUANTO : El deporte es una disciplina cuyo propósito primordial es desarrollar el cuerpo humano a toda su capacidad orgánica y promover la amistad entre los pueblos.
- POR CUANTO : El deportista debe y tiene que ajustarse a unas normas de corrección que el consenso general estima deben observarse en la práctica de los deportes.
- POR CUANTO : El deporte, además del atleta y el ejercicio físico, necesita del público para cumplir su función de recreación, placer y diversión.
- POR CUANTO : Cualquier desviación en las normas éticas del deporte ponen en peligro la moral de los participantes y los espectadores.
- POR CUANTO : Durante los pasados Juegos Panamericanos efectuados en Puerto Rico se suscitó un incidente entre el Director del Equipo de Baloncesto de Estados Unidos, Sr. Bobby Knight, los espectadores, los jugadores del equipo de baloncesto de Puerto Rico, las jugadoras del equipo femenino del Brasil, en el cual el señor Knight inclusive abofeteó a un oficial del orden público.
- POR CUANTO : El Sr. Bobby Knight, dirigente del equipo que representó a los Estados Unidos en esa competencia fue el iniciador, principal incitador y exhibidor de una conducta procaz, soez, impropia, arrogante, insultante y definitivamente lesiva al mejor interés del deporte y más aún al orgullo nacional puertorriqueño.
- POR CUANTO : El Sr. Bobby Knight fue encontrado culpable de agresión en ausencia, ya que no se presentó a juicio, desconociendo de esta forma la autoridad de nuestros tribunales.
- POR CUANTO : Después de los incidentes el Sr. Bobby Knight no ha demostrado ningún arrepentimiento y por el contrario ha añadido a la agresión y al insulto la injuria, haciendo declaraciones obscenas, racistas y antipuertorriqueñas en medios noticiosos de los Estados Unidos e internacionales.
- POR CUANTO : Para sorpresa del deportismo puertorriqueño el Sr. Bobby Knight ha sido seleccionado por el Comité Olímpico de los Estados Unidos para dirigir el Equipo de Baloncesto que representará a ese país en las Olimpiadas de 1984 en la ciudad de Los Angeles, E. U.
- POR CUANTO : El Honorable Gobernador, Lic. Carlos Romero Barceló, el Presidente del Partido Independentista Puertorriqueño, Lic. Rubén Berrios Martínez, el Presidente del Partido Popular Democrático, Lic. Rafael Hernández Colón, así como la Legislatura y el Pueblo en general han repudiado la acción y las posteriores manifestaciones del Sr. Bobby Knight.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:
- SECCION 1ra. : Dejar constancia en los records de este Municipio del repudio que siente la comunidad puertorriqueña por la acción soez, procaz, impropia, arrogante, definitivamente insultante, consistentemente demostrada por el Sr. Bobby Knight.

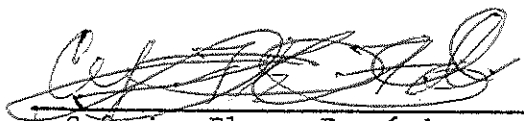
RESOLUCION NUM. 26


SERIE: 1982-83

- SECCION 2nda. : Repudiar la decisión de Don Miller de nombrar al Sr. Knight dirigente del equipo nacional de los Estados Unidos.
- SECCION 3ra. : Repudiar las manifestaciones del Sr. Mike Moran que respaldan la decisión del Comité Olímpico Norteamericano, absolviendo al señor Knight de culpa, ignorando de esta forma la decisión del Tribunal Puertorriqueño que le halló culpable.
- SECCION 4ta. : Hacer llegar copia de esta resolución al Presidente del Comité Olímpico de los Estados Unidos; y a los medios noticiosos locales e internacionales.
- SECCION 5ta. : Que esta Honorable Asamblea Municipal le recomiende al Honorable Gobernador, Carlos Romero Barceló, iniciar un proceso de extradición para que el Sr. Bobby Knight tenga su día en corte en Puerto Rico.


PRESENTADA POR: Hon. Jesús G. Hernández

APROBADA POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO,
HOY DIA 18 DE MARZO DE 1983.


Ceferino Flores Fernández
Presidente Asamblea Municipal


María Magdalena Cartagena
Secretaria Asamblea Municipal

APROBADA POR EL HONORABLE ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO,
HOY DIA 21 DE MARZO DE 1983.


Gudelio Díaz Morales
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, María Magdalena Cartagena, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 26, Serie 1982-83, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 1983, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Ceferino Flores Fernández	Hon. Manuel Guzmán Díaz
Hon. Pedro Juan Sierra	Hon. Rafael Del Valle
Hon. Carlos M. Ramírez	Hon. José B. Canino Laporte
Hon. Enrique Arroyo Saurí	Hon. Jesús G. Hernández
Hon. Ana Esther Díaz	Hon. José Ramón Nieves

Votos Negativos:

Ninguno

Votos Abstencionados:


Ninguno

Ausente:

Hon. Juan José Félix
Hon. Iván Rivera Gómez

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 21 de marzo de 1983.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio, en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 25 de marzo de 1983.


María Magdalena Cartagena
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO